

Realizada impugnación de la regata correspondiente a la segunda tanda del domingo día 8 de Septiembre por el Club de Remo Hondarribia Arraun Elkartea y depositada la cuantía de 1200€ requerida para su toma en consideración, se reúne el Jurado de Regata con presencia de su Presidenta, Haizea Fernández, para estudiar las razones alegadas por el mismo, a saber:

“Hondarribia Arraun Elkartea presenta impugnación por abordaje de la embarcación de Bermeo en la calle de Hondarribia impidiendo la remada del mismo”

Consultados los medios existentes para la comprobación del abordaje defendido por Hondarribia Arraun Elkartea (documentos gráficos y sonoros –gps, video y sonido ambiente- y declaraciones del juez de mar que ha controlado la remada de estas dos tripulaciones), el Jurado de Regata considera:

- 1) Que por parte de Bermeo-Urdaibai Umpro-Avia-Enagas se ha realizado abordaje a la trainera del Club de Remo Hondarribia Arraun Elkartea en base a lo establecido en el art. 35 de l Código de regatas de la Federación Vasca de Remo, que indica:

“El abordaje consiste en el choque de embarcaciones o contacto de remos impidiendo la boga de los implicados, a menos que ocurra de una manera tan ligera, que, a juicio del Juez Arbitro no pueda tener influencia en el resultado de la regata”

- 2) Que como consecuencia de este abordaje es de aplicación el Art. 64 del mismo código que indica:

“En caso de abordaje la embarcación responsable será relegada al último puesto de la clasificación de la prueba”

En consecuencia y en aplicación de los dos preceptos anteriormente indicados, el Jurado de Regata;

RESUELVE

- 1) Descalificar a la tripulación de Bermeo-Urdaibai Umpro-Avia-Enagas por abordaje a la tripulación de Hondarribia Arraun Elkartea.
- 2) Relegar a la tripulación infractora al último puesto de la regata de hoy día 8 de septiembre de 2013.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Lo que se comunica y firma a los efectos oportunos, en Donostia/San Sebastián a 8 de septiembre de 2013 siendo las 13.42 horas.

Haizea Fernández
Presidenta del Jurado de Regata

